

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO III Primer Periodo de Receso Comisión Permanente LV Legislatura NÚM. 5

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 1999

SUMARIO

ASISTENCIA	pág. 2	greso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. pág. 6
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	- Oficio por medio del cual el ciudadano Héctor Apreza Patrón, solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, solicitado su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. pág. 6
LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3	- Acuerdo por medio del cual se llama a los ciudadanos presidentes suplentes de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Eduardo Neri y Olinalá, Guerrero, para cubrir las vacantes de referencia, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. pág. 7
CORRESPONDENCIA		- Propuesta suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura para nombrar coordinador del Honorable Congreso del Estado. pág. 8
- Oficio por medio del cual el ciudadano Florencio Salazar Adame, solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. pág. 3		ASUNTOS GENERALES pág. 12
- Acuerdo por medio del cual se llama al, ciudadano Salomón García Gálvez, diputado suplente del ciudadano Florencio Salazar Adame, para cubrir la vacante de referencia, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. pág. 2		CLAUSURA DEL PERIODO DE
- Oficio por medio del cual el ciudadano Carlos Sánchez Barrios, solicita de este Honorable Con-		

RECESO Y DE LA SESIÓN **pág. 18****Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame****ASISTENCIA****El Presidente:**

Solicito al diputado secretario Gildardo Montúfar Pineda, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Damián Calvo Justino, Galeana Chupín Enrique, López Sollano Saúl, Montúfar Pineda Gildardo, Navarrete Magdalena Fernando, Ortíz Benavides Félix, Pérez Bautista Norberto, Salazar Adame Florencio.

Señor presidente, con la asistencia de once diputados, encontrándose ausente el compañero Guzmán Maldonado David, Jorge Hernández Almazán.

El residente:

El diputado Hernández Almazán, solicitó permiso para llegar retrasado unos minutos.

Con la asistencia de 11 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Honorable Comisión Permanente el siguiente Proyecto de Orden del Día:

<<Primer Periodo de Receso, Comisión Permanente.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día
Miércoles 31 de marzo de 1999

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio por medio del cual el ciudadano Florencio Salazar Adame, solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Lectura del acuerdo por medio del cual se llama al ciudadano Salomón García Gálvez, diputado suplente del ciudadano Florencio Salazar Adame, para cubrir la vacante de referencia, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Lectura del oficio por medio del cual el ciudadano Carlos Sánchez Barrios, solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, solicitado su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Lectura del oficio por medio del cual el ciudadano Héctor Apreza Patrón, solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, solicitado su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

e) Lectura del acuerdo por medio del cual se llama a los ciudadanos presidentes suplentes de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Eduardo Neri y Olinalá, Guerrero, para cubrir las vacantes de referencia, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

f) Lectura de la propuesta suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura para nombrar coordinador del Honorable Congreso del Estado.

Tercero.- Asuntos generales.

Cuarto.- Clausura del periodo de receso y de la sesión.

De acuerdo a lo dispuesto por nuestra Ley Orgánica, se somete a la consideración de ustedes este proyecto de Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado Ortíz Benavides, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Félix Ortíz Benavides:

Acta de sesión de la Comisión Permanente del día 27 de marzo de 1999.

(leyó)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente el acta de la sesión anterior; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Montúfar Pineda, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el de la voz, solicita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura, signado bajo el inciso "a".

El secretario Gildardo Montúfar Pineda.

Asunto: Se solicita licencia.

Chilpancingo, Gro., 31 de marzo de 1999.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado. Presentes.

El suscrito, en términos de lo dispuesto por los artículos 47, fracción XXIX y 49 fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en correlación con el artículo 92, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, por este conducto me permito solicitar a esta representación Popular, licencia por tiempo indefinido para separarme, a partir del del primero de abril del año en curso, del cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en virtud de que el ciudadano gobernador electo del estado me ha formulado invitación atenta para formar parte del gabinete estatal.

Tomando en consideración que mi solicitud se ajusta a derecho, solicito se apruebe en esta misma sesión, como asunto de urgente y obvia resolución.

A T E N T A M E N T E

DIP. FLORENCIO SALAZAR ADAME

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia somete el documento de antecedentes a la consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Aprobada que ha sido la solicitud de antecedentes, emítase el acuerdo correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación.

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Ortíz Benavides, se sirva dar lectura al acuerdo por medio del cual se llama al ciudadano Salomón García Gálvez, diputado suplente del ciudadano Florencio Salazar Adame, signado bajo el

inciso "b", del segundo punto del Orden del Día.

Solicito al director de asuntos jurídicos solicitar al Oficial Mayor nos remita el documento referido.

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra)

El Presidente:

¿Desea usted hacer uso de la palabra diputado?

Tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Esta tardanza en traer el dictamen que se va a leer para hacer introducir a este Recinto seguramente al suplente del diputado Florencio Salazar, nos permite haber pedido la palabra para dejar fehaciente seguramente a nombre de mis compañeros de la fracción priísta, y yo creo que razonablemente también algunos compañeros de la oposición pudieran estar de acuerdo en lo siguiente:

Yo creo que es justo reconocer la labor que al frente de este Congreso realizó Florencio Salazar Adame, como coordinador de la LV Legislatura, sin falsos alabos, con realismo, pero sobre todo con responsabilidad los diputados debemos reconocer que el coordinador del Congreso que ha solicitado licencia ha hecho el mejor de sus esfuerzos, como lo ha hecho en otras responsabilidades públicas.

Pero a los diputados de esta LV legislatura nos consta que su dirigencia, su visión, su sensibilidad política hizo que esta LV Legislatura, desde luego, con el impulso que la pluralidad de este Congreso la ha caracterizado. Es una nueva visión, una nueva imagen del Poder Legislativo, pudiéramos enumerar aquí lo que todos sabemos y la sociedad sabe, muchos esfuerzos que se han hecho, que se han logrado, yo creo que hemos tenido un coordinador que ha permitido que la labor, la función legislativa sea más digna, sea más reconocida, por eso me he permitido pasar a esta Tribuna para dejar sentado en el Diario de los Debates, sentado en el recuerdo de esta LV Legislatura, el recuerdo y el reconoci-

miento que le guardamos al diputado Florencio Salazar Adame, y quiero pedirles por favor, si el Presidente me lo concede, que podamos despedirlo de esta Legislatura con un fuerte aplauso.

(Aplausos)

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Ortíz Benavides, dar lectura al acuerdo por medio del cual se llama al ciudadano Salomón García Gálvez, diputado suplente del de la voz.

El diputado Félix Ortíz Benavides:

Honorable Congreso del Estado.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en los pasados comicios electorales locales del 6 de octubre de 1996, los ciudadanos Florencio Salazar Adame y Salomón García Gálvez, fueron electos como diputados propietario y suplente, respectivamente, para integrar la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el período constitucional 1996-1999.

SEGUNDO.- Que por escrito de fecha 31 de marzo de 1999, el ciudadano Florencio Salazar Adame, solicitó de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido, a partir de primero de abril, del cargo y funciones de diputado integrante de esta Representación Popular, misma que le fue autorizada por la Comisión Permanente y que será ratificada oportunamente por el Pleno de este Honorable Congreso.

TERCERO.- Que en base a lo anterior, y en términos de lo dispuesto por los artículos 30, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procede llamar al ciudadano Salomón García Gálvez, diputado suplente del

ciudadano Florencio Salazar Adame, para cubrir la vacante de referencia, previa la protesta de ley que otorgue ante esta Representación Popular.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracción I, de la Constitución Política local, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se llama al ciudadano Salomón García Gálvez, diputado suplente del ciudadano Florencio Salazar Adame, para cubrir la vacante de referencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Tómese la protesta de ley al citado servidor público y désele posesión del cargo, invistiéndosele de todas y cada una de las facultades y obligaciones inherentes al mismo.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general y comuníquese al interesado para los efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

DADO en el salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

DIPUTADO PRESIDENTE
FLORENCIO SALAZAR ADAME

DIPUTADO SECRETARIO
FELIX ORTIZ BENAVIDES

DIPUTADO SECRETARIO
GILDARDO MONTUFAR PINEDA

Servidor, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia somete el acuerdo de ante-

cedentes a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en su caso. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado para los efectos de su publicación el Periódico Oficial y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación.

Esta presidencia designa a los ciudadanos diputados Violeta Campos Astudillo y Jorge Hernández Almazán, para efecto de que introduzcan a este Recinto al ciudadano Salomón García Gálvez, a efecto de que rinda la protesta de rigor.

El Presidente:

Les ruego a los asistentes ponerse de pie.

Ciudadano Salomón García Gálvez.

¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y demás leyes y reglamentos que de una y otra y otra emanan, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del Estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?

(contesta)

El diputado Salomón García Gálvez:

“Si protesto”

El Presidente:

“Si así lo hiciere, que el estado y el pueblo de Guerrero se lo premie y si no que se lo demande”. Se le cita para que asuma su cargo el día primero de abril en la ceremonia correspondiente.

Solicito al diputado secretario Montúfar Pineda, se sirva dar lectura al oficio por medio del cual el ciudadano Carlos Sánchez Barrios, so-

licita de este Honorable Congreso licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, signado bajo el inciso "c" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

Diputado Florencio Salazar Adame, Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, marzo 30 de 1999.

En los términos del artículo 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero número 364, solicito a usted muy atentamente se me conceda licencia indefinida para retirarme del cargo de presidente municipal constitucional de Eduardo Neri, a partir de esta fecha.

El motivo de esta solicitud obedece al interés de atender la invitación que ha hecho al suscrito el ciudadano gobernador electo, en el sentido de incorporarme como colaborador de la administración pública estatal que encabezará a partir del 1º de abril de este año.

Agradezco su atención y acuerdo favorable y manifiesto ante la Soberanía Popular que representan, mi profunda satisfacción por haber tenido la oportunidad de servirle a mi municipio.

A T E N T A M E N T E .

(firma)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente la solicitud de licencia de antecedentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado, para los efectos de su

publicación en el Periódico Oficial y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación.

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Ortíz Benavides, dar lectura al oficio por medio del cual el ciudadano Héctor Apreza Patrón, solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Olinalá, signado bajo el inciso "d" del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Félix Ortíz Benavides:

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OLINALÁ.

Dependencia: Presidencia municipal. Oficio número 052/99. Asunto: Solicitud de licencia.

Olinalá, Guerrero, marzo 30 de 1999.

Ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, Coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero. Presente.

Por este conducto me permito informar a usted que he sido invitado a colaborar con el gobierno del estado a partir del primero de abril de mil novecientos noventa y nueve, por tanto, solicito a ese Honorable Congreso que usted preside licencia por tiempo indefinido al cargo de presidente municipal constitucional de Olinalá, Guerrero, del período 1996 – 1999, con el fin de incorporarme en tiempo y forma a dicha encomienda.

En espera de su autorización y apoyo, me reitero a las apreciables órdenes de ese Honorable Congreso del estado.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C -
C I O N

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. HECTOR APREZA PATRON

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

Se somete la solicitud de licencia de antecedentes, a la consideración de esta Comisión Permanente para la aprobación, en su caso, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación.

Solicito al diputado secretario Montúfar Pineda, dar lectura al acuerdo por medio del cual se llama a los ciudadanos presidentes suplentes de los ayuntamientos de los municipios de Eduardo Neri y Olinalá para cubrir las vacantes de referencia, signado bajo el inciso "e", del segundo punto del Orden del Día.

El secretario Gildardo Montúfar Pineda:

LA COMISION PERMANENTE DE LA QUINCAGESIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que en los pasados comicios electorales locales del 6 de octubre de 1996, los ciudadanos Carlos Sánchez Barrios, Héctor Apreza Patrón, Antonio Peralta Catalán y Angel Leodegario Torres Patrón, fueron electos como presidentes municipales propietarios y suplentes, respectivamente, de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Eduardo Neri y Olinalá, Guerrero, por el período constitucional 1996-1999.

SEGUNDO.- Que por escritos de fechas 31 de marzo de 1999, los ciudadanos Carlos Sánchez Barrios y Héctor Apreza Patrón, solicitaron a este Honorable Congreso, licencias para separarse por tiempo indefinido, a partir de primero de abril de sus cargos y funciones, mismas que les fueron autorizadas por la Comisión Permanente y que serán ratificadas oportunamente por

el Pleno de este Honorable Congreso.

TERCERO.- Que en base a lo anterior, y en términos de lo dispuesto por los artículos 49, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, procede llamar a los ciudadanos Antonio Peralta Catalán y Angel Leodegario Torres Patrón, para cubrir las vacantes de referencia, previa la protesta de ley que otorguen ante esta representación popular.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se llama a los ciudadanos Antonio Peralta Catalán y Angel Leodegario Torres Patrón, presidentes municipales suplentes de los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Eduardo Neri y Olinalá, Guerrero, respectivamente, para cubrir las vacantes de referencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Tómese la protesta de ley a los citados servidores públicos y déseles posesión del cargo, invistiéndoseles de todas y cada una de las facultades y obligaciones inherentes al mismo.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, para el conocimiento general y comuníquese a los interesados para todos los efectos legales procedentes.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su expedición.

DADO en el salón de sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

DIPUTADO PRESIDENTE.
FLORENCIO SALAZAR ADAME.

DIPUTADO SECRETARIO
C. FELIX ORTIZ BENAVIDES

DIPUTADO SECRETARIO
C. GILDARDO MONTUFAR PINEDA

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Esta Presidencia somete el acuerdo de antecedentes a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en su caso. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados: Justino Damián Calvo y Norberto Pérez Bautista, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto legislativo a los ciudadanos Antonio Peralta Catalán y Ángel Leodegario Torres Patrón, para proceder a tomarles la protesta de ley.

El Presidente:

Solicito a los ciudadanos diputados y diputadas, ponerse de pie.

Ciudadanos Antonio Peralta Catalán y Ángel Leodegario Torres Patrón.

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y demás leyes y reglamentos que de una y otra y otra emanan, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del Estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia los cargos de presidentes de los Honorables Ayuntamientos del municipio de Eduardo Neri y Olinalá, Guerrero, respectivamente, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado y de sus municipios?

Los Ciudadanos Antonio Peralta Catalán y Ángel Tornos Patrón:

“Si protesto”.

El Presidente:

“Si así lo hicieren, que el estado y el pueblo de Guerrero se los premie y si no que se los

demande”.

Se designa en comisión a los ciudadanos diputados Silvino Zúñiga Hernández y Félix Ortíz Benavides, a efecto de que con oportunidad se trasladen al municipio de Olinalá y den posesión a los señores presidentes municipales de sus cargos; y a los señores diputados David Guzmán Maldonado y Justino Damián Calvo, a efecto de que hagan lo propio en el municipio de Eduardo Neri.

El Presidente:

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto:

Gracias, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente.

Los suscritos, diputados integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomando en consideración la licencia otorgada al ciudadano diputado Florencio Salazar Adame para separarse a partir del primero de abril del año en curso, del cargo y funciones que actualmente desempeña y dada que queda vacante la coordinación de este Honorable Congreso, nos permitimos proponer al ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, para el efecto de que ocupe el cargo de coordinador de la Quincuagésima Quinta Legislatura.

Por la Fracción Parlamentaria del PRI:

Diputado Florencio Salazar Adame.-Diputado Primitivo Castro Carreto.-Diputado María Olivia García Martínez.-Diputado Jose Luis Peralta Lobato.-Diputado Esthela Ramirez Hoyos.-Diputado Sabdi Bautista Vargas.-Diputado Carlos Brugada Echeverría.-Diputado Violeta Campos Astudillo.-Diputado Xavier Cordero Muñoz.-Diputado Leon Marcelino Diaz Sotelo.-Diputado Noberto Escalera Gatica.-Diputado Enrique Galeana Chupín.-Diputado David Guzman Maldonado.-Diputado Jorge Hernandez Almazan.-Diputado Wulfrano

Leyva Salas.-Diputado Federico Marcial Parral.-Diputado Mario Navarrete Gutierrez.-Diputado Fernando Navarrete Magdaleno.-Diputado Herminia Olea Serrano.-Diputado Felix Ortiz Benavides.-Diputado Oscar Eloy Polanco Salinas.-Diputado Acedeth Nocha Ramírez.-Diputado Abimael Salgado Salgado.-Diputado Manuel Sanchez Rosendo.-Diputado Angel Serrano Perez.-Diputado Jeronimo Velazquez Virginio.-Diputado Ezequiel Zuñiga Galeana.-Diputado Silvino Zuñiga Hernández.-Diputado Miguel Gama Salazar, y Diputado Eladio Palacios Serna.

El Presidente:

Gracias, señor diputado Castro Carreto.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su discusión, el documento de antecedentes, por lo que esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

Se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

En esta Quincuagésima Quinta Legislatura se han dado importantes avances para ir democratizando la vida interna del Congreso; sin embargo, hay una serie de elementos, como lo decía hace rato, que empañan este proceso, nosotros nos vamos a abstener de participar en la votación, tampoco vamos a proponer a nadie, porque es evidente que somos minoría, somos solamente tres compañeros de la Comisión Permanente de la fracción parlamentaria del PRD.

En lo personal, no tenemos nada contra Enrique Galeana Chupín, adelanto que haremos esfuerzos para coordinar los trabajos de manera legal, en los marcos de la Ley Orgánica, porque así ustedes lo van a decidir, sin embargo, no podemos votar a favor de Galeana Chupín en razón de que representa una avanzada o cuando menos, eso es lo que nosotros consideramos del gobernador electo, que es, cuestionado por el Partido de la Revolución Democrática, todo mundo lo sabe, públicamente los medios de informa-

ción lo han dado a conocer a la opinión pública, Galeana Chupín fue el representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Estatal Electoral y desde ese cargo hizo el trabajo cuestionable para el PRD para favorecer a el actual gobernador, también cuestionado.

Esa es una de las razones, sin embargo, yo repito, legalmente tendremos que coordinarnos con él, estamos en esta Quincuagésima Quinta Legislatura juntos y no hay otra opción, no hay otra alternativa, por esas razones nuestra fracción se abstendrá de participar en la votación.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Norberto Pérez Bautista.

El diputado Norberto Pérez Bautista:

Gracias, ciudadano presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

En primer lugar, hacer un reconocimiento público ante todos ustedes a la labor que desempeñó nuestro compañero el diputado Florencio Salazar Adame al frente de esta Quincuagésima Quinta Legislatura. En la sesión pasada pude enumerar algunos de los avances que ha tenido este Congreso y creo que son muy importantes, creo pues, que la propuesta que hace el diputado Primitivo Castro Carreto para que el diputado Chupín pueda ocupar la coordinación del Congreso del Estado, es una propuesta acertada, porque creo que el diputado Galeana Chupín reúne los requisitos, es un hombre capaz, sencillo, humilde y que sabrá sacar adelante los trabajos de esta Quincuagésima Quinta Legislatura.

Creo yo, que todos los compañeros diputados aquí presentes no son compañeros improvisados en el trabajo, ni mucho menos en la administración pública, por lo que creo que juntos podremos sacar adelante los trabajos de esta Legislatura.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado

David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Bueno, a nombre de mis compañeros de la fracción priísta, como ya lo hemos signado, ratificamos la voluntad de que sea Enrique Galeana Chupín, el coordinador de este Congreso y lo hemos hecho porque independientemente de la investidura que cada uno de nosotros tenemos, cualquiera de nosotros podría hacer un papel de coordinador, pero nos hemos puesto de acuerdo en que sea Enrique Galeana, porque tiene los méritos suficientes para asumir esa responsabilidad, así lo ha demostrado en el transcurso de su vida, en los diferentes cargos que ha desempeñado en el partido, le reconocemos todos su gran afabilidad, le reconocemos todos que es un hombre muy empeñado en todos los encargos que él ha desarrollado.

Cuando el compañero Saúl López Sollano, a quien respeto y tengo un trato preferencial de amigo, yo quisiera referirle que a lo mejor es para ustedes desconocido el diputado, pero nosotros militamos en un partido, donde hemos formado una cultura política de la institucionalidad, y esta política de la institucionalidad formada durante muchos años tiene que ver con poner por encima de nuestros intereses, el interés del partido. Una política de la institucionalidad que no es de sumisión, si no de racionalidad, de coordinación y de ejercicio del poder como partido que somos, no puede señalarse de manera específica, de señalársele de porque Enrique Galeana, sea la avanzada de René Juárez.

Como usted lo dijo, todos los que estamos aquí, que somos priístas, todos somos amigos de René Juárez, todos somos compañeros de partido, aunque en un momento dado en la contienda interna tuvimos nuestras preferencias particulares, todos nos sumamos en una campaña constitucional para hacer ganar a René Juárez; y Enrique Galeana no solamente es el responsable de los resultados, los responsables de los resultados son todos los militantes del PRI y sus simpatizantes y todos aquéllos ciudadanos que creyeron en el partido y sobre todo creyeron en las propuestas de René Juárez Cisneros.

Enrique Galeana, en efecto, es el secretario de elecciones del Comité Directivo Estatal, pero

así como él tuvo la responsabilidad, muchos de nosotros, incluso un servidor, tuvimos responsabilidades serias y muy importantes en el partido Revolucionario Institucional, él cumplió con su trabajo, hasta ahorita no se puede señalar más que que es un juicio de valor que las elecciones no se apegaron a legalidad, sería retomar otra vez el tema, dejémoslo en esa discusión, que ya tuvimos en el transcurso del día de hoy en esta sesión, el curriculum de Enrique es muy importante, su capacidad le ha permitido estar continuamente por varios presidentes del Comité Directivo en la misma función. Para nosotros los priístas que Enrique haya sido el responsable de las elecciones es una garantía por su profesionalismo y porque en todo este tiempo ha conformado un equipo, un equipo de gentes que le tienen lealtad, que le tienen afecto y que hacen su trabajo coordinadamente.

Pero además, Enrique es un hombre de la cultura del esfuerzo, su familia es muy humilde, como seguramente la de muchos que estamos aquí, y ha sido con esfuerzo, con empeño, de una familia numerosa, muy unida, lo que le ha permitido en un momento dado también escalar. Yo creo, que lo que debemos sentir, y estoy seguro que así siente él, es la satisfacción de tener este gran encargo, que ya lo tiene de diputado, y la satisfacción de poner su mejor empeño para coordinar los esfuerzos de todos los diputados.

Que bueno que usted reconozca que habremos de coordinarnos con él, ya trabajamos juntos, el diputado Galeana Chupín, su servidor y el diputado Florencio Salazar, fuimos miembros de la comisión que permitió el debate de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a usted le consta, que trabajamos durante todo un año, que oímos las opiniones y que muchas, muchas, pero muchas propuestas del PRD fueron incluídas, porque tenemos un ánimo democrático. Yo creo que lo que nos debe valer aquí es de que este es nuestro último año constitucional de ejercicio legislativo, que hemos hasta ahora y con la coordinación que hoy termina, por lo menos hasta las doce de la noche Florencio Salazar Adame, logrado cosas muy concretas de avance, pero nos toca todavía continuar a nosotros, nos ha encarrerado el efecto del trabajo de Florencio, pero estoy seguro que Enrique tendrá que dar más y mantener este ritmo y esta personalidad a la que nos acostumbró Florencio Salazar Adame.

Yo invito a los compañeros del PRD a que voten como un acto de tolerancia y de participación democrática, que bueno, que hayan reconocido que son minoría, pero no importa, lo que nos importa diputado Saúl, es que todos somos de la LV Legislatura y que todos somos camaradas y por el bien de este gobierno, por el bien de este poder, debemos mantenernos como hasta ahora, unidos y trabajando respetuosamente, lo invito compañero a que reflexione su voto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Agotada que ha sido la lista de oradores, esta presidencia pregunta a los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

Considerando el asunto lo suficientemente discutido, esta Presidencia lo somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, en su caso. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Les ruego a los señores secretarios tomar la votación.

En contra.

Abstenciones.

Por nueve votos a favor, se aprueba la propuesta de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase al Ejecutivo del estado, para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación.

Solicito al ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, pasar al frente para tomarle la protesta de ley.

A los señores diputados y a los asistentes ponerse de pie.

Ciudadano Enrique Galeana Chupín:

¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia de nuestra Entidad, las leyes y normas que de una y de otra emanan, y velar en todo momento por el bien y la prosperidad del Estado?

El diputado Enrique Galeana Chupín:

“Sí protesto”.

El Presidente:

“Si así lo hiciere, que este Congreso y el pueblo de Guerrero se lo reconozca”.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, asuntos generales, se pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Gildardo Montúfar Pineda.

El diputado Gildardo Montúfar Pineda.

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputadas, compañeras diputadas. Público que en esta ocasión nos acompaña.

Quiero asentar la postura de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, en relación a la toma de protesta del licenciado René Juárez Cisneros como Gobernador del Estado.

Ante la insistencia del gobierno y de su partido en imponer al señor René Juárez Cisneros como gobernador del Estado, los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura local, manifiestan ante el pueblo de Guerrero lo siguiente:

La imposición del candidato oficial como gobernador del estado de Guerrero que los gobiernos estatal y federal pretenden consumir en agravio del pueblo de Guerrero, se sustenta en la aplicación de un operativo de estado en el que se involucraron funcionarios federales,

estatales y municipales, quienes a costa del sufrimiento, fundado en millones de guerrerenses siguen brindando protección a los grupos hominidas y caciquiles de Guerrero.

El partido político en el poder amparado en leyes electorales hechas a su medida, protegido por órganos y tribunales electorales, copados por priístas, con la complicidad de muchos medios locales de comunicación, algunos propiedad de funcionarios gubernamentales, rebasando impunemente el tope oficial fijado para gastos de campaña, dilapidó más de ochocientos millones de pesos, provenientes del erario público en el reparto de despensas, láminas de cartón, cemento, Progres, Procampo, y toda una larga cauda de materiales y apoyos diversos, con la finalidad de comprometer ilícitamente el voto a su favor, especialmente la zona rural del estado, donde la pobreza, la ultrajante miseria que ellos han prolijado durante más de 70 años de mantenerse en el poder, hoy es su fuente principal de votos.

La complicidad y el silencio del Consejo Estatal Electoral dominado por el gobierno, al dejarse reiteradamente de aplicar una auditoría al partido oficial contrasta con la celeridad y desaseo de su actuación al otorgar la constancia de mayoría al candidato del gobierno.

El pueblo de Guerrero, de México y la opinión pública internacional tiene conocimiento pleno de la magnitud del fraude electoral que hemos vivido en estas tierras del sur, los guerrerenses emprendimos una gran lucha por impedir que el fraude se convierta en norma y gobierno.

Realizamos un éxodo a la ciudad de México con la intención de manifestarnos ante las autoridades federales para que esta elección fuera revisada y se corrigieran las graves y múltiples irregularidades denunciadas.

Como respuesta a nuestra legítima lucha, obtuvimos el silencio, se nos minimizó, se nos desprecio, se nos ignoró, aplicándonos los gobiernos federal y estatal la máxima tecnocrata salinista de: "ni los veo ni los oigo".

Ante la debilidad del gobierno y del propio candidato oficial, demostrada con la instalación de un estado de sitio en esta capital, mediante

utilización ilegal de las corporaciones policiales, de su aparato y la inteligencia y la pretensión de involucrarnos con los grupos armados que presuntamente han surgido en la entidad, pretenden justificar la creciente advertencia de utilizar al ejército para reprimir ante el uso de la violencia institucional a miles de guerrerenses que manifestaremos libremente el día primero de abril nuestro repudio al monumental atraco político electoral que se pretende consumir en Guerrero.

Hemos tomado la inalterable decisión de no acudir a la sesión del Congreso del Estado, en la que se impondrá al señor René Juárez Cisneros como gobernador, como un usurpador del cargo, que el pueblo libre le confirió en las urnas al Ingeniero Félix Salgado Macedonio.

La imposición de René Juárez Cisneros como gobernador, configuran la grave ofensa y un agravio permanente a la democracia y la legalidad. El pueblo guerrerense lucha por impedir la imposición del espurio y los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo no pueden ser cómplices ni avales de semejante afrenta.

Los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo consideramos que la toma de posesión del señor René Juárez Cisneros como gobernador del estado representa la verdadera violencia que se ejerce contra la población sureña, contra su legítimo e impostergable deseo de vivir en libertad y democracia contra su derecho de deshacerse del yugo opresor, que han hecho del gobierno su personal coto de poder y de decidir libremente mediante el voto libre, universal, y secreto el gobierno que más los represente.

Manifestamos al pueblo de Guerrero, que ni hoy, ni nunca reconoceremos a dicha persona como gobernador del estado; pues el verdadero gobernador, elegido limpiamente mediante los votos no comprometidos y libres de cientos de miles de ciudadanos guerrerenses lo es el Ingeniero Félix Salgado Macedonio, y que para reparar tal injusticia habremos de realizar acciones pacíficas que sean necesarias para lograr la renuncia de quien en esta forma se ha hecho de una representación y arribado a un poder que no le debe corresponder.

Chilpancingo, Guerrero, 31 de marzo de 1999.

ATENTAMENTE.

Por el Grupo Parlamentario del PRD.

Dip. Saúl López Sollano, Dip. Gildardo Montúfar Pineda, dip. Beatriz González Hurtado, Dip. Guadalupe Galeana Marín, Dip. Amalia Tornés Talavera, Dip. Justino Damián Calvo, Dip. Francisco Segueda Vicencio, Dip. Sergio Tavira Román, Dip. Proceso González Calleja, Dip. Ubaldo Salgado Mojica, Dip. Manuel Fernández Carbajal, Dip. René Lobato Ramírez.

Por el grupo parlamentario del PT.
Diputado Severiano de Jesús Santiago.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para hablar del mismo asunto se concede la palabra al diputado Primitivo Castro Carreto.

El diputado Primitivo Castro Carreto.

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados.

Primero, para negar todas las imputaciones que acaba de leer el compañero Montúfar y las rechazamos en forma contundente y definitiva porque se trata de apreciaciones muy particulares, porque se nota en esa declaratoria reflexiones realmente inexistentes, y son inexistentes porque los hechos que pretenden comprobar carecen de todo sustento de prueba, porque se quedan ancladas solamente esas reflexiones en palabras que no tienen fundamento por la siguiente razón:

Primero.- Lo que el estado de Guerrero, por conducto de sus diferentes instituciones para ejercer su vida republicana, su forma de gobierno, los vínculos que tiene con la sociedad a través de la ley siempre se fundamentaron en ésta, acusan irreflexivamente de que debía de desconocerse a las autoridades electorales, cuando las pretensiones de ellos a todo órgano de gobierno porque según su legal saber y entender incurren en violaciones, se incurre en fraude y en una serie de señalamientos que solamente nos producen las reflexiones propias acusadas por los intereses políticos de su partido, nosotros les contestamos de la siguiente manera:

Desde el inicio del proceso electoral había una

ley anterior a la que todos nos sujetamos, ley aprobada por los congresos, perfeccionada por esta Quincuagésima Quinta Legislatura, o la anterior, y que en el inicio del proceso estuvimos de acuerdo todos los partidos políticos al intervenir en él, en sujetarnos estrictamente a lo que establecía la ley, la ley crea y marca las etapas y procesos de una contienda electoral, por eso se crea la institución electoral y ésta institución electoral en el seno de ella se llevó a cabo con todo lo que establece la ley desde el registro de los candidatos y todas las etapas procesales subsiguientes que culminan con una resolución de un tribunal federal electoral, en donde ratifica de que René Juárez Cisneros, resultó electo gobernador por una votación en que supera los 17 mil votos.

Ellos hablan de hechos y de violaciones, pero desde un principio se sujetaron a la norma, y la norma fue interpretada por los funcionarios que se encargan de hacerla valer, hubo todo un itinerario dentro del proceso y en toda esa ruta legal, los compañeros del PRD sólo argumentaron falacias, invenciones, porque la ley estaba resolviendo cosas distintas y al final nos encontramos con una resolución de un tribunal federal que falló a favor de nuestro candidato priísta. Nos encontramos con actos que atentan en contra de la seguridad del ciudadano guerrerense, por eso ante estas manifestaciones, de pretendidos o claros disturbios, el responsable del Estado, el que tiene la obligación de velar y justificar su carácter de autoridad lleva a cabo actos de vigilancia auspiciados por nuestra ley y por la institución, porque él es el responsable de la seguridad de nosotros los ciudadanos, de nuestra seguridad corporal, de nuestros bienes, de nuestra libertad, de todo lo que concierne a las garantías individuales de todos los ciudadanos, por eso, rechazamos en forma rotunda y contundente lo que pretenden ser aseveraciones fincadas solamente en fantasías e ilusiones producto de una derrota totalmente comprobada por las instituciones electorales.

Gracias, compañeros.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado.

Con su permiso, señor presidente.

Ante este Recinto una serie de ciudadanos inconformes me han solicitado, a la Comisión Permanente, que por mi conducto pueda yo leer sendos escritos acerca de una inconformidad en contra de una decisión del gobierno municipal de Chilpancingo, la cual voy a dar lectura a continuación, son dos documentos y dicen:

Chilpancingo, Guerrero, 30 de marzo de 1999.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-Presente.

Por este medio las organizaciones sociales y colonias que al final firmamos, nos dirigimos a la Soberanía que representan para exponer lo siguiente:

Los habitantes de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, desde hace varios años, padecemos un grave problema: la escasez de agua. En el año de 1987, el Honorable Ayuntamiento encabezado por el ciudadano Florencio Salazar Adame, impulsó un foro con el fin de buscar alternativas de solución a este problema, la ciudadanía y las organizaciones sociales presentaron diferentes propuestas que el Ayuntamiento al final ignoró, imponiéndonos su propuesta de traer agua directamente del Río Azul.

A pesar de haber aprobado este proyecto, ignoramos porque se cambió por el de abrir tres pozos que nunca han podido funcionar al 100 por ciento, según el Ayuntamiento este proyecto nos garantizaba agua por un período mínimo de 20 años en cantidad suficiente; sin embargo, la realidad nos ha demostrado lo contrario, la cantidad no es la suficiente para cubrir las necesidades de los chilpancinguenses y su calidad no la hace apta para el consumo humano, además de mal distribuida la poca agua que tenemos, es la más cara dentro del estado y aún a nivel nacional.

La mala calidad del agua ha originado además de problemas de salud, que la red de agua se deteriore, por la gran cantidad de sales minerales y en un corto plazo la totalidad de tuberías se verían obstruidas totalmente y el Ayuntamiento no tiene ninguna propuesta viable para solucionar este problema.

Durante las últimas semanas, hemos leído y escuchado en los diferentes medios de comunica-

ción que el Ayuntamiento ha iniciado los trámites para privatizar el servicio de agua en Chilpancingo y nos preocupa que no se tome en cuenta a la ciudadanía, que las autoridades reconozcan que no pueden solucionar el problema.

Dos son los argumentos que enarbolan para justificar el concesionamiento del servicio de agua a particulares, no contar con los recursos económicos suficientes para resolver el problema y el déficit que sufre la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo, CAPACH, por la negligencia de los usuarios de no pagar el servicio de agua, nosotros decimos que esto no es verdad, los déficits se han originado por la mala administración, la corrupción y el compadrazgo existente en esta paramunicipal. Para nadie es secreto que una gran cantidad de recursos económicos provenientes del gobierno se han canalizado a esta dependencia sin que conozcamos hasta el momento cómo se han utilizado y, no es verdad, que seamos los usuarios del servicio doméstico los que más adeudamos a CAPACH, son empresarios y funcionarios y dependencias de diferentes niveles de gobierno que mayoritariamente endeudan a CAPACH.

Nosotros nos preguntamos, ¿es la privatización el único camino para resolver el problema del agua en Chilpancingo?, la respuesta es nó. Estamos seguros que el problema se puede solucionar sin tener que concesionar el servicio de agua a particulares, una primera medida de solución es la renuncia de las autoridades que se han declarado incompetentes para resolver el problema, otras propuestas son las siguientes.

1. Se realicen auditorías a las anteriores y presente administraciones de CAPACH.

2. Que la administración de CAPACH sea encabezada por ciudadanos honorables de Chilpancingo, sin la intervención del Ayuntamiento y supervisado por representantes de colonias y organizaciones sociales.

3. Convocar a un foro amplio para presentar propuestas de parte de los ciudadanos de Chilpancingo, para mejorar el servicio de agua en cantidad y calidad.

4. Retomar las experiencias de las colonias

Flores Magón, Fraccionamiento Reforma y las ubicadas al poniente en la ciudad de Chilpancingo, que administran ellos mismos sus sistemas. Finalmente llamamos a todos los diputados de las diferentes fracciones parlamentarias a tomar en cuenta ésta y otras manifestaciones de habitantes de Chilpancingo para que no se autorice de parte del Congreso el concesionamiento del servicio de agua a particulares.

Vienen una serie de firmas en el primer documento.

En el segundo documento está dirigido también al Congreso del Estado y dice lo siguiente:

Por este medio nos dirigimos a este cuerpo Legislativo con el debido respeto que se merece para lo siguiente:

Punto único: solicitamos que sea tomada en cuenta nuestra opinión en la discusión sobre la concesión para operar, administrar y preparar planes de optimización, mejoras y expansión de servicios de agua drenaje a la iniciativa privada mexicana o extranjera, debido a que nosotros los ciudadanos de Chilpancingo somos los más afectados.

La iniciativa que hace referencia al caso ha sido impulsada por el Presidente municipal doctor Reyes Betancourt Linares y aprobada por el Cabildo sin antes consultar a la población.

Nuestra postura es, rechazo total a la privatización y concesión del agua entubada.

Nó a la entrega de nuestros recursos vitales a la iniciativa privada mexicana o extranjera.

Que se presenten las auditorías de las administraciones anteriores.

Exigimos una auditoría a la administración actual.

Exigimos consulta popular para resolver el problema del agua

Siguen una serie de firmas.

Al respecto, yo quisiera informar a esta Honorable Cámara de Diputados que hemos estado atentos el diputado José Luis Peralta Lobato y su

servidor a este problema, nos invitó a una reunión el presidente municipal Reyes Betancourt, nos hizo una explicación amplia del grave problema que de una u otra manera esta resumido en estas líneas; en efecto, vivimos un grave problema los de Chilpancingo debido a la mala calidad del agua, la mala distribución del agua y, bueno, la gran población que ahora tiene Chilpancingo ha dejado rezagado los servicios para el cual fue proyectado el sistema de agua pero hace veinte años.

No obstante esto, yo quisiera subrayar, es importante, porque el presidente Reyes Betancourt se tomó la molestia de hacer un gran estudio, de ir a México, de consultar y tiene una propuesta; sin embargo, el diputado José Luis Peralta Lobato y su servidor, como lo hemos manifestado en los medios, también no estamos de acuerdo en que se concesione el agua de Chilpancingo.

No es responder a una medida de presión, es por politizar el asunto, pero lo que no se vale es que el municipio renuncie a facultades tan elementales como son los servicios a la población, ya de por sí, en las ciudades grandes vivimos una lamentable tragedia con la seguridad pública, la cual es obligación vital y esencial de los gobiernos, entonces, el gobierno y los gobiernos municipales sobre todo el de Chilpancingo, dada las características de nuestro grado de desigualdad entre muchas colonias populares, demasiadas, de más colonias populares, no podemos que este servicio se concesione, nó, va en perjuicio de los habitantes, el que vaya a concesionarlo, el que vaya en un momento dado como se ha a privatizar lo que ya se aclaró que no es privatizar, si no concesionar, va a tener que invertir y va a tener que recuperar sus dineros de una u otra forma.

Por lo tanto, yo voy a leer un texto que vamos a signar el diputado José Luis Peralta Lobato y David Guzmán Maldonado, los dos diputados tanto por el primer distrito, por el quince, con cabecera en Chilpancingo, que a la letra dice lo siguiente:

Señor Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Diputado Florencio Salazar Adame.

Los que suscribimos, diputados locales por

el primero y quince distrito, con cabecera en la Ciudad de Chilpancingo, solicitamos instruya a comparecer al presidente municipal Reyes Betancourt Linares lo antes posible, para que informe ante las comisiones correspondientes acerca de su voluntad de privatizar o concesionar el servicio de agua potable, sin mediar una consulta popular.

ATENTAMENTE

José Luis Peralta Lobato y,

David Guzmán Maldonado

El Presidente:

Para el mismo asunto se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano.

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados. Ciudadanos de Chilpancingo, presentes en este Recinto parlamentario.

En primer lugar, queremos saludar su movimiento, un movimiento pacífico, un movimiento ciudadano, con demandas justas, con demandas sentidas por la población, y obviamente, queremos decirles que la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática comparte totalmente su pliego de peticiones y haremos los esfuerzos para que sus demandas sean solucionadas en el marco de la ley.

Al mismo tiempo queremos anunciarles que este Congreso, esta Quincuagésima Quinta Legislatura recién ha aprobado su nueva ley orgánica, uno de los puntos de la propuesta del Partido de la Revolución Democrática fue incluir en ella la iniciativa popular, ¿qué es la iniciativa popular?, la iniciativa popular es la facultad de los ciudadanos para iniciar leyes, es un aspecto sumamente importante en la democratización de la vida de nuestro estado de Guerrero que está pugnando cada día por mejores condiciones de participación política y por nuevos espacios, en correspondencia a eso, este Congreso ha sido sensible para apoyar, para aprobar la iniciativa popular, exhortamos a los compañeros diputados de todas las fracciones

parlamentarias para que lo más pronto posible podamos discutir el conjunto de reformas constitucionales que pueda dar paso: uno a la iniciativa popular, 2, al referéndum, 3 al plebiscito y todas las formas de consulta. De esta manera los ciudadanos tendrán la posibilidad de participar directamente en la iniciación de leyes y tendrán los instrumentos para poder realizar consultas plebiscitos y referéndum, de tal manera que sean ustedes bienvenidos, nosotros compartimos sus propuestas y no podemos estar en contra, creo que es unánime la aprobación de que comparezca el presidente municipal lo más pronto posible ante este Congreso para que explique sus razones por las que quiere concesionar el servicio del agua potable.

Nosotros rechazamos de manera tajante, la fracción parlamentaria del PRD esta iniciativa del presidente, pero vamos a esperar el momento para que nos explique directamente, nos sumamos a su demanda, sean ustedes bienvenidos a este Recinto parlamentario y queremos decirles que es el primer contingente que nos visita así de manera amplia y ordenada.

Muchas gracias.

El Presidente:

Ciudadanos miembros de la Comisión Permanente, esta Presidencia ha recibido la solicitud de los ciudadanos diputados José Luis Peralta Lobato y David Guzmán Maldonado, para que se cite al ciudadano presidente municipal de Chilpancingo a comparecer ante comisiones.

Esta Presidencia considera, sin embargo, que siendo de relevancia las medidas que se pretenden tomar en relación con el sistema de agua potable de la ciudad capital, debiera comparecer el ciudadano presidente municipal ante el Pleno del Congreso, de manera que si ustedes no tienen inconveniente, me permitiré someter ésta a consideración de la Permanente. Quienes estén por la afirmativa porque comparezca ante sesión Plenaria del Congreso del Estado, el ciudadano presidente municipal de Chilpancingo, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que en virtud de la aprobación de los miembros de la Comisión Permanente a la brevedad posible

comparezca el ciudadano presidente municipal de Chilpancingo ante el Pleno del Congreso del Estado.

El Presidente:

Antes de proceder a clausurar la sesión de la Comisión Permanente, me voy a permitir hacer el uso de la palabra, por lo cual le ruego al vicepresidente Norberto Pérez Bautista, presidir la sesión.

El Presidente Norberto Pérez Bautista:

Se concede el uso de la palabra al diputado Florencio Salazar Adame.

El diputado Florencio Salazar Adame.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

He tenido el privilegio de compartir con ustedes las experiencias de esta Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado.

Reafirmo mi convicción de que es verdaderamente valiosa la formación política en el Parlamento, porque nos permite fortalecer los principios democráticos que sustentamos, porque sabemos, que en la diversidad, está la fortaleza social y porque nos convencemos cotidianamente de que no hay diferencia que sea insuperable, no hay confrontación que impida llegar a acuerdos, de que la tolerancia debe animar nuestros actos, porque si a lo que aspiramos es a tener un desarrollo democrático maduro, necesariamente tenemos que profundizar la división de poderes y fortalecer a nuestras instituciones.

Hemos trabajado a lo largo de más de dos años y yo quiero agradecerles su confianza, su solidaridad y su amistad, por última vez, en esta Legislatura ocupo la Tribuna del Congreso de Guerrero y no quiero ausentarme del trabajo legislativo sin expresarles mi más profunda gratitud. Creo que hemos realizado una tarea que seguramente será un parteaguas en el desarrollo de los trabajos legislativos en nuestra entidad suriana, debemos aspirar a que las siguientes legislaturas integradas con representantes de todos los partidos políticos que obtengan la confianza ciudadana en las urnas, cada vez avan-

cen más en el cumplimiento de nuestras tareas, que los ciudadanos, en efecto, reconozcan en todos y cada uno de nosotros a sus verdaderos y legítimos representantes populares, que seamos políticos de principios, que creen en los valores de la justicia, de la honradez, de la democracia y que estos valores y estos principios le den al trabajo político cada vez un mayor rango y una mejor calidad.

Quiero agradecerles a mis compañeros del Partido Cardenista, a Gabino Olea, que ahora no está presente y este espléndido compañero que es Norberto Pérez Bautista, a Severiano de Jesús del Partido del Trabajo, a Ezequiel Tapia Bahena, del Partido Acción Nacional, a los doce aguerridos miembros de la fracción del Partido de la Revolución Democrática que ahora coordina y muy bien nuestro compañero Saúl López Sollano, y que antes lo hizo nuestro amigo, el diputado Sergio Tavira Román y desde luego a mis compañeros del Partido Revolucionario Institucional.

Vamos a iniciar una jornada el día de mañana, como consecuencia del inicio de un nuevo período de gobierno, pero estoy absolutamente convencido de que mantendremos las relaciones de cordialidad y desde luego la coordinación que la propia Constitución Política del Estado establece.

Les doy las gracias, les reitero mi aprecio, también a los compañeros que en las áreas de administración, de apoyo parlamentario, en la publicación del Diario de los Debates, en la Oficialía Mayor, en Relaciones Públicas, en Comunicación Social, en las áreas de Administración, en la Contaduría Mayor de Hacienda, porque sé que todos y cada uno a hecho un esfuerzo para que el Congreso tenga un mayor vigor y una mayor presencia, no quisiera que terminaran estas palabras con un sentimiento, y por eso les pido acepten un fuerte y solidario abrazo.

Muchas gracias.

CLAUSURA DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y DE LA SESIÓN

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del

Día, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente ponerse de pie para proceder a clausurar el Período de Receso.

Hoy, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Comisión Permanente que fungió durante el primer período de receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así mismo, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para que concurran a la sesión que habrá de celebrarse el día de mañana, en que tomará protesta como gobernador del estado, el licenciado René Juárez, por el período 1999-2005.

Muchas gracias.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor

Lic. José Luis Barroso Merlín
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés